

PAGO ANTICIPADO

ESTIMADO APODERADO, INFORMAMOS QUE DURANTE EL MES DE MARZO PODRÁ BENEFICIARSE DE UN **DESCUENTO DEL 10%** AL REALIZAR EL PAGO ANTICIPADO ANUAL PARA EL AÑO 2026 (CON TODO MEDIO DE PAGO).

ES IMPORTANTE DESTACAR QUE SI EFECTÚA LA TRANSFERENCIA EL 31 DE MARZO, DEBE REALIZARLA POR LA MAÑANA, YA QUE LAS TRANSFERENCIAS REALIZADAS EN LA TARDE SE PROCESARÁN EL 1° DE ABRIL.

FINANCIAMIENTO COMPARTIDO.